



DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de Técnico Medio de Juventud, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 223 de fecha 23/11/2020.

Vista la base segunda de las Bases por las que se rige el proceso de selección, por la que se regula la admisión de aspirantes.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ALBERO BELDA, ROSALÍA	..2624*
2	BALLESTA LLORET, Mª DEL ROCÍO	..9878*
3	CALPENA MARTÍNEZ, ASUNCIÓN	..4498*
4	CANO CANO, GEMA	..8283*
5	CANTÓ LINARES, Mª LUZ	..5812*
6	DE LAMO GARCÍA, NEREA	..9613*
7	DOMENECH RIERA, ELENA	..8551*
8	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, YOLANDA Mª	..3897*
9	HERNÁNDEZ PÉREZ, PATRICIA	..6388*
10	HERRERO LORCA, IDAIRA	..1312*
11	HERRERO LORCA, Mª ALEGRÍA	..1313*
12	LIMIÑANA RUBIO, CAROLINA	..1814*
13	LÓPEZ RONDA, SERGIO	..2109*
14	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	..1410*
15	MORA MARTÍNEZ, VERÓNICA	..2123*
16	NAVARRO MORENO, ESTER	..7922*
17	PÉREZ CONTRERAS, PAOLA	..7483*
18	PÉREZ TORREGROSA, LUCÍA	..3430*
19	PINEDA DEVESA, Mª NIEVES	..9101*
20	PONS LLORCA, ANDREA	..3802*
21	QUILES BLANCO, ALBA	..8566*
22	RIPOLL OLSEN, RAFAEL	..3638*
23	RIVES MOLINA, Mª CATERINA	..5378*
24	SÁEZ CÁRDENAS, EVA Mª	..3106*
25	SÁNCHEZ CANTOS, ESTER	..3411*



26	SEBASTIÁ LLOPIS, SANDRA	..7228*
----	-------------------------	---------

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
1	CORTÉS MARTÍN, M ^a ROSA	..3478*	1
3	GONZÁLEZ PÉREZ, M ^a VIRTUDES	..4493*	2
2	MÁS VALLE, ALBA	..6732*	2
4	SERRANO QUILES, ANTONIO	..0092*	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) DNI caducado.
- (2) Título no equivalente a los exigidos.

TERCERO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en la web municipal www.monfortedelcid.es (sede electrónica), para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos que hayan sido motivo de exclusión.

En Monforte del Cid, a la fecha y firma electrónica.

LA ALCALDESA

LA VICESECRETARIA

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.- M^a Dolores Berenguer Belló.

Fdo.- Soledad Megías Roca

Por la Secretaría se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad.

(Art. 3.2 RD 128/2018)

P.D. Decreto 750/2019 de 17.12.2019



Código de Validación: 5CCDWP5CRNNSG3P9EW326A6Y. Verificación: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2